

Visto:

La nota presentada por la dirección de cultura, en la que solicita declarar de interés cultural municipal la obra teatral “El Circo llega al pueblo”

Considerando:

Que la obra está basada en la novela “El Circo”, escrita por el Sr. Leo S. Cribó;

Que narra con humor el impacto que tienen en las comunidades la llegada de nuevos vecinos;

Que está conformada por artistas locales, con una dinámica semejante a la del teatro comunitario;

Que este Honorable Cuerpo destaca la importancia de la labor en conjunto y brinda reconocimientos que permitan fortalecer acciones de articulación institucional y fomentar la labor creativa dentro de San Marcos Sierras;

Por todo lo expuesto:

EI HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN MARCOS SIERRAS SANCIONA CON FUERZA DE:

DECLARACIÓN N°77/2026.

Artículo 1°: Declárese **INTERES CULTURAL MUNICIPAL**, la obra “El circo llega al pueblo”, escrita por el Sr. Leonardo S. Cribó

Artículo 2°: Publíquese, Comuníquese, Dese al Registro Municipal y Archívese. –

Jaya Vamila Stefany
Secretaria del HCD

Arizmendi, Romeo
Presidente del HCD

Dada en la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Deliberante de San Marcos Sierras, de fecha 24 de junio del 2026 y aprobada por seis (6) votos positivos.